

PERSONAJES DEL SUR (ARICO):

DON JUAN SAAVEDRA HERNÁNDEZ (1853-1940)

MARINO, PATRÓN DE BARCO, GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN DE TENERIFE, PROPIETARIO AGRÍCOLA, VENTERO, ELECTOR CONTRIBUYENTE, INTERVENTOR ELECTORAL, FISCAL MUNICIPAL SUPLENTE, JUEZ MUNICIPAL Y ALCALDE DE ARICO

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

El grancanario que nos ocupa se estableció desde su adolescencia en Arico, donde contrajo matrimonio, falleció y dejó descendencia. Comenzó a trabajar muy joven como marino, al igual que su padre, y obtuvo el título de patrón de barco, siendo propietario del pailebote “San Diego”; también fue gerente de la Compañía de Navegación de Tenerife, propietario agrícola, encargado de canteras y ventero. Además, como elector contribuyente tuvo el derecho de elegir diputados a Cortes y compromisarios para senadores; y desempeñó los principales cargos públicos de su pueblo adoptivo, entre ellos los de interventor electoral, fiscal municipal suplente, juez municipal, concejal del Ayuntamiento y alcalde.



La villa (luego ciudad) de Gáldar, localidad natal de don Juan Saavedra Hernández. [Foto de la FEDAC].

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Gáldar el 6 de marzo de 1853, siendo hijo del marino don Martín Saavedra Mendoza y doña Leonor Tomasa Hernández Rodríguez, naturales y vecinos de la misma villa. Dos días después fue bautizado en la iglesia matriz de Santiago Apóstol por el cura párroco beneficiado don Mateo López del Valle, arcipreste del partido; se le puso por nombre “*Juan del Pino*” y actuó como madrina doña María Encarnación Molina, vecina de la vecina localidad de Guía.¹

¹ Agradezco la partida de bautismo a mi compañero Juan Sebastián López García, profesor de la Universidad de Las Palmas, Cronista Oficial e Hijo Predilecto de Gáldar.

Fueron sus abuelos paternos, *don Pedro Saavedra y doña María Mendoza*, ya difunta al nacer él; y maternos: *don Antonio Abad Hernández*, por entonces difunto, y *doña María José Rodríguez*; todos ellos naturales y vecinos de dicha villa de Gáldar. En su familia destacó su padre, *don Martín Saavedra Mendoza* (?-1887), marino, patrón de barco y elector contribuyente y tres hijos de un primo hermano: *don Andrés Hernández Mauricio* (1875-1965), sacerdote, Licenciado en Teología y Derecho Canónico, párroco propio de Yaiza y destacado orador sagrado; *don Juan Hernández Mauricio* (?-1954), jurado judicial, alcalde de Gáldar, redactor del periódico *Renovación* del Puerto de la Luz, vocal de la Agrupación Socialista de Gáldar, bibliotecario de la Sociedad “XVIII de Agosto” de Garachico, corresponsal de *Gaceta de Tenerife* en dicha villa, vicepresidente de la Juventud de Acción Católica, vocal del comité de Acción Popular Agraria y primer bibliotecario de la biblioteca pública; y *don Antonio Hernández Mauricio* (1897-1950), vocal de la Junta de Defensa del Puerto de la Luz, vocal del “Sporting Club Victoria”, concejal del Ayuntamiento de Las Palmas y suplente del 2º teniente de alcalde, comisionista, consignatario de buques y agente general en Canarias de las compañías navieras “The Norske Orient Line” de Oslo y “The Booth Line S. S. Co. Ltd.” De Liverpool.

MARINO, PATRÓN DE BARCO, GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN DE TENERIFE, PROPIETARIO AGRÍCOLA, ELECTOR CONTRIBUYENTE Y ENCARGADO DE ALGUNAS CANTERAS

Volviendo a nuestro biografiado, pasó los primeros años de su vida en su villa natal, donde cursó sus estudios primarios. En su adolescencia se fue preparando para la vida en la mar y comenzó a trabajar como marinero con su padre. A los 17 años se estableció en Arico, donde continuó con el mismo trabajo, obteniendo enseguida el título de patrón de barco.

Siendo marino, el 18 de agosto de 1873, a los 23 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Juan Bautista de Arico con doña Isabel Gómez Trujillo, hija de los propietarios don José Antonio Gómez y doña Juana Trujillo, natural ésta de Vilaflor; los casó y veló el párroco propio don Antonio Martín Bautista y actuaron como testigos don Manuel Trujillo Oliva, natural también de Vilaflor, y don Miguel González y González, que lo era de Arico, y ambos propietarios. Después de casados se establecieron en dicha localidad del Sur de Tenerife.

Por lo menos en 1886 y 1887, don Juan poseyó un velero o pailebote de cabotaje, construido por carpinteros de ribera en la bahía del Porís de Abona y bautizado como “San Diego de Arico”², aunque en los puertos solo se le mencionaba como “San Diego”, que navegaba con matrícula de Tenerife. Tenía 46 toneladas y 8 tripulantes; el mismo dueño asumía el cargo de patrón; llevaba hasta 8 pasajeros; su base estaba en el Porís de Abona, desde donde se desplazaba a la mayor parte de los puertos de Tenerife, sobre todo los del Sur hasta Adeje y el de Santa Cruz, pero también lo hacía con frecuencia a puertos de las otras islas del archipiélago, especialmente a Agaete; transportaba losas chasneras, papas, frutos y tabaco.³

Pero dicho barco tuvo una vida corta por caprichos de la mar, como señaló el cronista oficial de Arico don Emiliano Guillén Rodríguez, pues “*En su último recorrido se hundió frente a las playas de Punta Sardina, en el norte de Gran Canaria, por culpa de un temporal que lo hizo embarrancar destrozándole el casco*”⁴.

Asimismo, tras su boda don Juan Saavedra adquirió diversos terrenos en el Lomo de Arico, que se sumaron a los que había heredado su esposa, entre ellos poseía una finca con

² Emiliano GUILLÉN RODRÍGUEZ. “Arico: 95 años del título de Villa (I)”. *El Día* (suplemento “La Prensa”), sábado 4 de junio de 2011 (pág. 6).

³ “Sección marítima”. *Diario de Tenerife*, 10 de diciembre de 1886, 7 de enero de 1887 y 28 de enero de 1887 (pág. 1).

⁴ GUILLÉN RODRÍGUEZ, *op. cit.*

serventía cerca de la Calle Grande⁵, lo que lo llevó a figurar entre los principales propietarios de dicho término.

En virtud de ello, por lo menos a partir de enero de 1895 figuraría entre los mayores contribuyentes de Arico y, como tal, en la lista de los electores con “*derecho á tomar parte en la elección de Compromisarios para Senadores formada con arreglo á las prescripciones de la Ley de 8 de Febrero de 1877*”⁶, además de participar en la elección de diputados a Cortes. Como tal elector continuaba el 1 de marzo de 1905, el 31 de enero de 1906, el 23 de enero de 1909 y el 30 de enero de 1914⁷.

Dado el prestigio de que gozaba como marino, en septiembre de 1896 don Juan fue nombrado gerente de la Compañía de Navegación de Tenerife, como recogió el periódico *La Opinión* el 16 de dicho mes: “*Ha sido nombrado Gerente de la Compañía de Navegación de Tenerife el Sr. D. Juan Saavedra Hernández*”⁸.

Como curiosidad, también era propietario de una atarjea o acueducto en la villa de Arico, por el que pasaban las aguas de la galería “El Durazno”, hasta que dicho paso fue suspendido en junio de 1930⁹.

Don Juan Saavedra también estuvo de encargado o administrador de algunas canteras de losas chasnera, que él mismo transportaba en su barco, las cuales estaban enclavadas cerca de la costa de Arico, donde aún se conocen unas construcciones como “*Casas de don Juan Saavedra*”, en su honor¹⁰.



Un pailebot de tres mástiles, como pudo haber sido el “San Diego” de don Juan Saavedra.

⁵ “Juzgados de Partido”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 5 de mayo de 1909 (pág. 3).

⁶ “Ayuntamiento de Arico”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 3 de abril de 1895 (pág. 2).

⁷ *Ibid.*, 27 de marzo de 1905 (pág. 4), 23 de mayo de 1906 (pág. 2), 28 de abril de 1909 (pág. 3) y 25 de febrero de 1914 (pág. 7).

⁸ “Crónica”. *La Opinión*, 16 de septiembre de 1896 (pág. 2).

⁹ “Empresas de aguas”. *La Prensa*, martes 24, jueves 26, sábado 28 y domingo 29 de junio de 1930 (pág. 3).

¹⁰ Marcos BRITO. “Momentos en el Sur / Pedro Gómez González, entre la piedra y la tierra”. *La Opinión de Tenerife*, domingo 24 de diciembre de 2006 (pág. 8).

INTERVENTOR ELECTORAL, FISCAL MUNICIPAL SUPLENTE DE ARICO Y VENTERO

En marzo de 1898, nuestro biografiado fue nombrado interventor para la mesa electoral de la sección 1ª del municipio de Arico, por la Junta Provincial del Censo Electoral, para la elección de diputados a Cortes¹¹. El 17 de septiembre de ese mismo año figuraba como propietario y vecino de dicho municipio¹².

En abril de 1909, hizo un donativo a la Cruz Roja de Santa Cruz de Tenerife, de lo que se hizo eco *La Opinión* el 17 de dicho mes: “*La «Cruz Roja» ha recibido un donativo de Don Juan Saavedra Hernández, de Arico, de 25 pesetas*”¹³. Dos días después también informó de ello *El País*: “*Han sido enviadas á la Cruz Roja de esta capital, por don Juan Saavedra, 25 pesetas*”¹⁴.

Su esposa, doña Isabel Gómez Trujillo, murió en Arico en mayo de ese mismo año 1909, como recogió *La Opinión* el 1 de junio inmediato: “*En el pueblo de Arico ha fallecido, tras crueles y pertinaces padecimientos, la apreciable Sra. D.ª Isabel Gómez, esposa y hermana, respectivamente, de nuestros queridos amigos D. Juan Saavedra y D. Eulogio Gómez Trujillo, á quienes, lo mismo que á la demás estimada familia de la finada, enviamos la expresión sentida de nuestro sincero dolor. / E. P. D.*”¹⁵.

Tres años más tarde, en marzo de 1912, también murió su suegro, don José Antonio Gómez, como recogió el mismo diario *La Opinión* el 30 de dicho mes: “*A la avanzada edad de noventa y seis años, falleció anoche en el pueblo de Arico, el respetable Sr. D José Antonio Gómez, padre y suegro, respectivamente, de nuestros queridos amigos D Eulogio Gómez y D. Juan Saavedra, á los cuales, lo mismo que á la demás familia del finado, damos nuestro más sentido pésame*”¹⁶. El 3 de abril inmediato, también se hizo eco de dicha noticia *La Región Canaria*, en parecidos términos: “*Ha fallecido en el pueblo de Arico, el respetable anciano D. José Antonio Gómez, padre y suegro, respectivamente, de nuestros amigos personales D. Eulogio Gómez y D. Juan Saavedra, á quienes enviamos nuestro pésame*”¹⁷.

El 29 de septiembre de 1914 don Juan volvió a actuar como interventor en la mesa electoral de la sección 1ª del término municipal de Arico, en la votación verificada ese día para la elección de un diputado a Cortes, en la que participaron 400 electores de un total de 498, obteniendo todos los votos don Juan de la Torre y Vega, Conde de Torrependo¹⁸.

En junta celebrada el 14 de noviembre de ese mismo año 1914 por la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, se nombró a don Juan Saavedra fiscal municipal suplente de Arico y a don Juan Delgado García como fiscal propietario, por renovación ordinaria y para el cuatrienio 1915-1918¹⁹. En virtud de su cargo, el 6 de mayo de 1917 firmó un comunicado en apoyo del maestro de Arico, junto a algunas de las principales personalidades de dicha villa:

Enterados los que suscriben de la acusación lanzada al público en el periódico «Diario de Tenerife», número 10.002, correspondiente al cuatro del actual, contra el Maestro de esta Villa, atribuyéndole, lo que declaramos se halla abiertamente, dice, en contraposición a su benévolo carácter; o sea, el que por faltas cometidas en el interior de su escuela, golpeó a uno de sus alumnos con una regla, ocasionándole una pequeña herida en la cabeza.

¹¹ “Interventores”. *El Liberal de Tenerife*, 21 de marzo de 1898 (pág. 3).

¹² Archivo Municipal de Arico. Documentación suelta del siglo XIX.

¹³ “Varias noticias”. *La Opinión*, 17 de abril de 1909 (pág. 2).

¹⁴ “Noticias / Desde Arico”. *El País*, 19 de abril de 1909 (pág. 2).

¹⁵ “Varias noticias”. *La Opinión*, 1 de junio de 1909 (pág. 2).

¹⁶ *Ibid.*, 30 de marzo de 1912 (pág. 2).

¹⁷ “De la provincia”. *La Región Canaria*, 3 de abril de 1912 (pág. 4).

¹⁸ “Junta Provincial del Censo electoral de Canarias / Elecciones de un Diputado a Cortes / Resultado del escrutinio”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 4 de octubre de 1912 (pág. 7).

¹⁹ “Justicia municipal / Arico”. *Diario de Tenerife*, 2 de diciembre de 1914 (pág. 2).

Enterados, como lo estamos, y a fuer de ser verídicos, de que se trata de una acusación falsa y gratuita, la que de no ser desvirtuada en lo posible, dejaría ante la pública opinión en tan mal concepto al digno funcionario de que se trata, con toda imparcialidad y entereza, hacemos pública también por este medio de la prensa, nuestra más enérgica protesta contra el autor de semejante e incalificable acusación, para que así mismo, y como solemne mentís, llegue esta también a conocimiento de sus superiores jerárquicos.

Villa de Arico, 6 de mayo de 1917.

El Alcalde, Pedro Perdomo.— El Juez municipal, Epifanio Morales.— El Párroco, Norberto Alvarez González.— Pedro Crisóstomo.— Manuel González Gómez.— Francisco Crisóstomo.— Antonio Yanes.— El Fiscal municipal suplente, Juan Saavedra.— Baldomero González.— Manuel Yanes.— Domingo Pérez Díaz.— Segundo Suárez.— Miguel Amaral.— Salvador Delgado.— Juan Saavedra, Gómez.— Tomás García.— Juan Martínez.— Evencio Perdomo.— Manuel Saavedra.²⁰

Una vez cumplido el período que les correspondía, en la junta celebrada el 21 de octubre de 1918 por la misma Audiencia, ambos fiscales fueron reelegidos en los mismos cargos para el cuatrienio 1919-1922²¹.

Además, el 12 de junio de 1917 también figuraba en la matrícula de Arico de la Contribución Industria y de Comercio de dicho año, como propietario de una abacería o venta “*de aceite y vinagre*”, por la que pagaba al Tesoro una cuota anual de 30 pesetas; por entonces tenía su domicilio en la plaza de la Iglesia²².



La villa de Arico, en la que don Juan Saavedra Hernández vivió y ejerció muchos cargos.

²⁰ “Comunicado”. *Eco del Magisterio Canario*, 15 de mayo de 1917 (pág. 3).

²¹ “Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife / Arico”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 13 de noviembre de 1918 (pág. 2); “La Justicia / Nombramientos / Partido judicial de Granadilla”. *El Progreso*, martes 19 de noviembre de 1918 (pág. 1).

²² “Administración de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife / Año de 1917 / Contribución Industrial y de Comercio”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 4 de julio de 1917 (pág. 7).

JUEZ MUNICIPAL, CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO Y ALCALDE DE ARICO

En noviembre de 1926, don Juan Saavedra Hernández fue citado a declarar como testigo en el juicio del célebre crimen de La Cisnera, que se iba a celebrar en Santa Cruz de Tenerife por la Audiencia Provincial, pero cuando se desplazaba con dicho objetivo a la capital el miércoles 24 de dicho mes sufrió un accidente de tráfico, tal como informó al día siguiente *El Progreso*:

A las 10 y media de la mañana de ayer se produjo un choque de automóviles en la carretera del sur, proximidades de Arico, resultando varias personas heridas.

A la hora citada transitaba por la carretera del Sur en dirección a esta capital un automóvil de don Francisco Rojas, en el cual venía desde Arico, don Juan Saavedra, con objeto de asistir como testigo a la causa que hoy se verá en los salones del Ayuntamiento de esta capital.

Parece que al dar una vuelta de carretera se enfrentó con otro automóvil, que guiado por Domingo Esquivel se dirigía hacia Arico.

Debido a que este último parece que no tenía los frenos en perfecto estado, no pudo detener la marcha, originándose el choque.

Del accidente resultó el señor Saavedra con erosiones en la cara, boca y distintas parte del cuerpo, así como contusión en una pierna.

También resultaron con ligeras contusiones don Epifanio Morales, don Evaristo García y una mujer, cuyo nombre ignoramos, que viajaba igualmente en los vehículos referidos.

Los heridos fueron trasladados a Fasnía en un autocamión de Obras Públicas, en cuyo lugar se les asistió por el médico titular.²³

La misma noticia también fue recogida por *Gaceta de Tenerife*, que recogía las declaraciones de nuestro biografiado sobre dicho accidente: “Ayer, a las diez y media de la mañana, ocurrió un lamentable accidente automovilista, del que resultaron varias personas heridas, aunque afortunadamente sin revestir gravedad. / Según nos ha informado don Juan Saavedra, testigo del hecho y del que resultó herido, a quien, visitó anoche uno de nuestros redactores, el accidente ocurrió en la siguiente forma”; luego, se reproducía la descripción del accidente exactamente en los mismos términos que en la crónica anterior y el artículo concluía: “El choque como decimos ocurrió a las 10 y media de la mañana de ayer y en las proximidades del pueblo de Arico”²⁴. Lo mismo hizo el periódico *Las Noticias*, pero de forma mucho más escueta: “A las diez de la mañana de ayer chocaron en la carretera del Sur los autos números, 757 y 1.272, resultando herido Juan Saavedra, pasajero de uno de tales vehículos”²⁵. También recogió el accidente *La Prensa*: “Ayer, a las diez de la mañana, chocaron en la vuelta del barranco del Atajo, en la carretera del Sur de esta isla, los automóviles números 757 y 1.272, guiados por Imeldo Morales y Francisco Rojas, respectivamente. / A consecuencia del choque, resultó herido levemente, el pasajero Juan Saavedra. / El Juzgado municipal de Arico se personó en el lugar del suceso, practicando las oportunas diligencias”²⁶.

Durante la celebración del citado juicio, celebrado en la Audiencia Provincial, el 26 de noviembre debía comparecer como testigo don Juan, pero no lo pudo hacer, como destacaba *Las Noticias* al día siguiente: “Este anciano se encuentra herido a consecuencia de un choque de autos ocurrido anteayer en las cercanías de Arico, precisamente cuando venía para Santa Cruz con propósito de comparecer como testigo en este juicio oral”; por ello, “A petición del

²³ “Choque de automóviles”. *El Progreso*, jueves 25 de noviembre de 1926 (pág. 1).

²⁴ “En la carretera del Sur / Dos automóviles que chocan”. *Gaceta de Tenerife*, jueves 25 de noviembre de 1926 (pág. 2).

²⁵ “Sucesos”. *Las Noticias*, jueves 25 de noviembre de 1926 (pág. 3).

²⁶ “Choque de autos / Un herido”. *La Prensa*, jueves 25 de noviembre de 1926 (pág. 3).

*defensor se lee la declaración que consta en el sumario*²⁷. También *El Progreso* recogió que en el juicio “*Se lee la declaración de Juan Saavedra*”²⁸.

En diciembre de 1927, nuestro biografiado fue nombrado juez municipal propietario de Arico, aunque con carácter de interino, “*hasta que se implante la organización de la Justicia Municipal que en su día se acuerde*”; el juez suplente sería don Francisco Rodríguez Pomar²⁹. Permaneció en el cargo hasta junio de 1930, en que fue sustituido por su hijo, don Juan Saavedra Gómez.

Aunque ya era una persona mayor, el 19 de marzo de 1930 don Juan Saavedra tomó posesión como concejal del Ayuntamiento de Arico, bajo la presidencia de don Ramón Peraza Pérez, como recogió tres días después el corresponsal de *La Prensa* en dicha villa:

El lunes, a las once, tuvo lugar la constitución del nuevo Ayuntamiento de esta Villa, con asistencia de todos los concejales proclamados, de acuerdo con lo dispuesto por el real decreto de 11 de febrero último, quedando constituido este Municipio en la siguiente forma:

Concejales primeros contribuyentes: Don Ramón Peraza Pérez, don Leoncio González Cano, don Juan Saavedra Hernández, don Germán González García y don Avelino González y González.

Concejales anteriores al 1923: Don Ramiro García Marrero, don Pedro Borges García, don José Hernández, don Domingo Campos de la Rosa y don Elías García Martín.

Presidió esta sesión don José Hernández por ser el concejal de más edad.

Posesionados de sus cargos los concejales se llevó a efecto la correspondiente votación para el nombramiento de alcalde, habiendo resultado elegido, por mayoría absoluta de votos, don Ramón Peraza Pérez, quien acto seguido tomó posesión de su cargo, dirigiendo breves frases de salutación a la nueva Corporación y al numeroso público que se hallaba congregado en el Ayuntamiento.

De verdadero acierto ha de calificarse el acto de llevar a ocupar la Alcaldía a una persona de la cultura del señor Peraza, que cuenta con el general aprecio de este vecindario y de quien se espera una labor fructífera al frente del Municipio.³⁰

En ese mismo año 1930 estaba empadronado en el Lomo de Arico; figuraba como natural de Gáldar y erróneamente con 74 años (realmente tenía 77), 60 de ellos en Arico³¹.

En enero de 1931 contribuyó con 1 peseta a la colecta hecha en el municipio de Arico “*para los familiares de las víctimas del 25 de noviembre*”³², causadas por la brutal represión realizada por las fuerzas de orden público en Santa Cruz de Tenerife, ante una manifestación que protestaba pacíficamente por la injusta supresión de la escala de los vapores de la Trasatlántica en el puerto tinerfeño, lo que causó un muerto y numerosos heridos, provocando la dimisión del gobernador civil de la provincia.

En julio de ese mismo año, don Juan se adhirió por escrito al “*Homenaje de adhesión y simpatía al diputado electo por esta circunscripción, Don Andrés de Arroyo*”, al que no pudo asistir y que se celebró el domingo 12 de dicho mes en el Hotel “*Orotava*” de la capital tinerfeña³³.

El 8 y el 14 de junio de 1933, nuestro biografiado también era presidente de la comunidad de explotación de aguas “*Valle del Contador*”, con sede en el término municipal

²⁷ “*Ante la Audiencia / El crimen de Arico*”. *Las Noticias*, 27 de noviembre de 1926 (pág. 2).

²⁸ “*El juicio de hoy*”. *El Progreso*, sábado 27 de noviembre de 1926 (pág. 2).

²⁹ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 24 de diciembre de 1927; “*La Justicia municipal / Nombramientos de jueces y fiscales*”. *Gaceta de Tenerife*, 25 de diciembre de 1927 (pág. 2).

³⁰ Corresponsal. “*De los pueblos / Arico*”. *La Prensa*, jueves 13 de marzo de 1930 (pág. 3).

³¹ Archivo Municipal de Arico. Padrón municipal de 1930.

³² “*De una suscripción*”. *La Prensa*, domingo 18 de enero de 1931 (pág. 1).

³³ “*De actualidad política*”. *Gaceta de Tenerife*, martes 14 de julio de 1931 (pág. 1).

de Arico, que oficialmente figuraba como explotación minera, siendo su secretario don José Alonso³⁴.

Como curiosidad, dado el prestigio de que gozaba entre el vecindario, en junio de 1936 fue felicitado por su onomástica por el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* en Arico: “Con motivo de la festividad de San Juan fueron felicitados los señores don Juan Saavedra Hernández, don Juan Saavedra Gómez, don Juan Campos Díaz, don Juan Ponce (secretario de este Juzgado) y su hijo don Juan Luis Ponces. / A todos les deseamos mil felicidades”³⁵.

A pesar de su avanzada edad, don Juan fue elegido alcalde de Arico, cargo que asumió durante la Guerra Civil y que desempeñó durante casi cuatro años, desde el 25 de junio de 1937 hasta el 12 de marzo de 1941³⁶. Superando las dificultades económicas de esa dura época, durante su mandato se construyó la casa cuartel de la Guardia Civil.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Juan Saavedra Hernández se hallaba enfermo en abril de 1938, como recogió el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* en Arico el 12 de dicho mes: “Hace días guarda cama ligeramente enfermo, nuestro estimado amigo el respetable señor don Juan Saavedra Hernández, al que deseamos rápida mejoría en su dolencia”³⁷. Lo cierto fue que vivió dos años más, pues falleció en su domicilio de la villa de Arico el 11 de junio de 1940, a los 87 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Juan Bautista por el cura párroco don Norberto Álvarez González y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

El mismo día de su sepelio, el periódico *El Día* se hizo eco de su muerte: “En la Villa de Arico ha dejado de existir el respetable señor don Juan Saavedra Hernández, causando la noticia de su fallecimiento sincero pesar en aquella localidad, donde era generalmente conocido y estimado. / A sus familiares, y en particular a su nieto don Juan Hernández Saavedra, alcalde de dicha Villa, testimoniamos la expresión de nuestra condolencia”³⁸. Lo mismo hizo la revista *Escuela Azul* el 20 de dicho mes: “En la Villa de Arico ha fallecido el respetable anciano, don Juan Saavedra Hernández, abuelo de nuestra distinguida amiga y estimada compañera, doña Isabel Delgado Saavedra, maestra de la escuela de niñas de Arico el Nuevo, a quien significamos nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a los demás familiares del finado”³⁹.

En el momento de su muerte se hallaba viudo de doña Isabel Gómez, con quien había procreado por lo menos nueve hijos, nacidos en Arico: *don Martín Saavedra Gómez* (1874-?), marino, sobrecargo del vapor “Tenerife” y patrón del “Guanche”, casado en Guía de Isora en 1898 con doña María González y Hernández, natural y vecina de dicho pueblo e hija del propietario don Agustín González Hernández y de la maestra doña María Hernández Jorge, con descendencia que continuó el apellido Saavedra en la comarca de Isora⁴⁰; *doña Juana Saavedra Gómez* (1877-?), casada en Arico en 1899 con don Diego Hernández Perdomo, secretario del Ayuntamiento de Arico y sochantre de la parroquia, hijo de don Irencio Hernández Morales [maestro y sochantre de dicha localidad] y doña Francisca Perdomo

³⁴ “Empresas de aguas”. *La Prensa*, viernes 9 de junio y sábado 10 de junio de 1933 (pág. 6), domingo 11 de junio de 1933 (pág. 9) y 15 de junio de 1933 (pág. 6).

³⁵ Corresponsal “De la vida canaria / Información por nuestros pueblos / Arico / Días de días”. *Gaceta de Tenerife*, martes 30 de junio de 1936 (pág. 6).

³⁶ Domingo MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ (1991). *Historia de Arico*. Pág. 62

³⁷ El Corresponsal. “Información de los pueblos / Arico / Enfermos”. *Gaceta de Tenerife*, martes 12 de abril de 1938 (pág. 2).

³⁸ “De sociedad / Necrología”. *El Día*, miércoles 12 de junio de 1940 (pág. 2).

³⁹ “Noticiero / Necrología”. *Escuela Azul*, miércoles 20 de junio de 1940 (pág. 8).

⁴⁰ Nelson DÍAZ FRÍAS (2012). *Linajes isoranos. Un estudio genealógico acerca del municipio de Guía de Isora*. Tomo II, pág. 271.

Rodríguez, con destacada sucesión⁴¹; *don Antonio Saavedra Gómez*; *don José Saavedra Gómez* (1881-?), estudiante y marino; *don Manuel Saavedra Gómez* (?-1934), exportador agrícola y concejal del Ayuntamiento de Arico; *doña Juana Saavedra Gómez*; *doña Leonor Saavedra Gómez* (?-1942), casada con don Álvaro Delgado Rodríguez, con destacada descendencia⁴²; *don Juan Saavedra Gómez* (?-1951), exportador agrícola, somatenista, concejal del Ayuntamiento y juez municipal de Arico, casado en dicho pueblo en 1913 con doña Candelaria Borges Expósito; y *doña Isabel Saavedra Gómez*.

En relación con su descendencia, el 26 de abril de 1977, la corporación municipal de Arico acordó rescatar la concesión otorgada el 29 de agosto de 1889 a don Eulogio Gómez Trujillo para el aprovechamiento del agua denominada “Madre del Agua” para su canalización, dando el concesionario la necesaria para el abasto público y teniendo solamente dominio en el sobrante. En dicho rescate se hallaba incluido: la tubería con los sobrantes de agua de abastecimiento, el depósito existente en Villa de Arico y conocido por “Los Chorros” o “Las Canales”, antiguas canalizaciones y todos cuantos derechos tenga sobre el naciente el concesionario o sus descendientes. Pero dicha concesión “*resulta haber sido traspasada posteriormente a Don Juan Saavedra Hernández. A tales efectos se ha fijado como justiprecio de la indemnización la cantidad de 243.600 pesetas, correspondiente a 30 pesetas metro de tubería, que figura aceptada por los Hrs. de Don Juan Saavedra y que a continuación se relacionan: Hrs. de Don Martín, de Don José, de Don Antonio, de Don Manuel, de Doña Juana, de Doña Leonor y de Doña Isabel Saavedra Gómez, con excepción hecha a Doña Ortelia Saavedra y Hrs. de Doña María Antonia Saavedra, así como Don Tomás de la Fuente Expósito y Doña Argelia Perdomo*”. Así se publicó en un edicto firmado por el alcalde de Arico, don Francisco Morales Hernández, el 20 de septiembre de dicho año.⁴³

[18 de septiembre de 2021]

⁴¹ Fueron sus hijos: *don Juan Hernández Saavedra* (1899-?), comisionista, somatenista, vocal del Casino “Atlántida”, concejal y alcalde de Arico, que da nombre a una calle de Las Listadas; *don Martín Hernández Saavedra* (1901-?), comisionista, almacenista e industrial; *doña María Dolores Hernández Saavedra* (1903-1989), telefonista y maestra nacional por oposición, presidenta de las Mujeres de Acción Católica de Arico y directora teatral; y *doña Mercedes Hernández Saavedra* (1906-1985), estudiante.

⁴² Fueron dos de sus hijos: *doña Isabel Delgado Saavedra* (1908-1969), maestra nacional, aspirante a telefonista, actriz aficionada, poeta, vocal de la Junta Parroquial, presidenta del Taller Patriótico y delegada local de Flechas de la Sección Femenina en Arico el Nuevo; y *don Manuel Delgado Saavedra* (1914-2002), actor aficionado, futbolista, presidente de la comisión de fiestas de Arico el Nuevo, maestro nacional en Santa Cruz de Tenerife, Puntallana, Sevilla y Arico, delegado local de asociaciones, concejal del Ayuntamiento, director teatral, pintor aficionado, tesorero de la Junta parroquial y mayordomo de la Virgen del Carmen.

⁴³ “Ayuntamiento de la Villa de Arico / Edicto”. *Diario de Avisos*, sábado 8 de octubre de 1977 (pág. 27).